el Latino Semanal

Establecido en 1976

13 al 19 de Marzo del 2026

Se restablece la Global Entry en aeropuertos mientras el cierre parcial sigue afectando los viajes

el Latino Semanal

El programa de viajero confiable Global Entry ha vuelto a operar este miércoles por la mañana después de haber sido suspendido durante el cierre parcial del Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Esta medida, dicen las autoridades, busca aliviar las crecientes demoras en los aeropuertos mientras continúa el estancamiento presupuestario en Washington.

El servicio se reanudó este 11 de marzo a las 5.00 a.m. hora del este, según informó el DHS en un comunicado. El programa permite a viajeros previamente autorizados y considerados de bajo riesgo acelerar su ingreso al país mediante kioscos automatizados en los controles migratorios de los aeropuertos.

"Mientras el DHS evalúa continuamente las medidas que puede tomar ante el cierre continuado del departamento por parte de los demócratas, el DHS reactivará Global Entry el 11 de marzo a las 5:00 a. m. ET. Estamos trabajando duro para paliar las molestias causadas a los viajeros por el cierre de los demócratas", dijo un portavoz del DHS a CNN en una declaración.

La suspensión del programa había sido anunciada a finales de febrero, después de que el financiamiento del departamento expirara el 14 de ese mes debido a la falta de acuerdo en el Congreso sobre un proyecto de gasto. En ese momento, las autoridades explicaron que el personal que normalmente se encarga de procesar a los viajeros de Global Entry sería reasignado para atender a los pasajeros en las filas regulares de inspección en aeropuertos y puertos de entrada.

El cierre presupuestario está vinculado a un desacuerdo más amplio sobre políticas de inmigración. Legisladores demócratas han impulsado nuevas restricciones para los agentes federales de inmigración, incluyendo la exigencia de órdenes judiciales para ciertos arrestos en viviendas, el uso obligatorio de identificación visible y límites al uso de máscaras durante las operaciones. Los republicanos se han opuesto a varias de esas propuestas, argumentando que podrían dificultar la aplicación de la ley migratoria.

PBI

ANUNCIO DE OFERTA

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Estado de Florida, recibirá ofertas selladas de Contratistas calificados, en:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
846 Aeropuerto Internacional de Palm Beach
West Palm Beach, Florida 33406

hasta las **2:00 PM** del **31 de marzo de 2026**, hora local, **y** dichas ofertas serán abiertas y leídas públicamente inmediatamente después en la sala de conferencias, en la dirección antes mencionada, el mismo día para:

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALM BEACH
Runway 10L-28R Rehabilitation Palm Beach
County Project No. PB26-4
Palm Beach County Department of Airports

El trabajo Consiste generalment en:

1. Fresado y recubrimiento del pavimento asfáltico existente de la Pista 10L-28R y sus zonas de dispersión (blast pads).
2. Reconstrucción completa del pavimento asfáltico del arcén de la Pista 10L-28R.
3. Reacondicionamiento de las áreas de seguridad de la pista para cumplir con los criterios de la FAA.
4. Instalación de mejoras en la infraestructura de drenaje.
5. Instalación de señalización (marcajes) en el área de movimiento.
6. Instalación de infraestructura eléctrica y mejoras en el aeródromo, incluyendo iluminación, señalización y accesorios relacionados.

Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación de la licitación se encuentran en los Documentos Contractuales, que incluyen planos y especificaciones. El trabajo deberá cumplir con los planos y especificaciones, los cuales podrán obtenerse o examinarse a partir del **2 de marzo de 2026**. Para una mejor gestión del contenido y distribución de documentos, los licitadores podrán descargar e imprimir los Documentos Contractuales sin costo visitando el sitio web de Autoservicio de Proveedores del Condado:

https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4

El Contratista deberá acceder al sitio diariamente para mantenerse al tanto de cualquier dato nuevo (enmiendas) que se agregue. El Departamento de Aeropuertos no se hace responsable por la falta de obtención de todos los documentos requeridos para ser considerado responsable y receptivo.

Las propuestas de licitación deberán presentarse en los formularios provistos por el Condado de Palm Beach y acompañarse de una garantía de oferta en forma de cheque certificado, cheque de caja, giro postal, o fianza de oferta en el formulario provisto, a favor del Condado de Palm Beach, por un monto no menor del cinco por ciento (5%) del precio ofertado.

Todas las ofertas deberán presentarse en un sobre sellado según lo descrito en las INSTRUCCIONES A LOS LICITADORES.

Se requiere que los licitadores asistan a una **Conferencia Previa a la Licitación** obligatoria y a una visita al sitio, que se llevará a cabo a la 1:30 p.m., hora local, el **11 de marzo de 2026**, en la sala de conferencias principal del Departamento. Las personas interesadas pueden contactar al Departamento de Aeropuertos para obtener indicaciones:

Palm Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406
(561) 471-7462

No se ha establecido un objetivo DBE para esta solicitud. Aunque no se ha fijado un objetivo DBE obligatorio, el Condado de Palm Beach fomenta la participación de todas las empresas que califiquen bajo esta solicitud, independientemente del tamaño o tipo de propiedad, incluyendo Empresas en Desventaja (DBEs) y Pequeñas Empresas según lo definido en la Sección 3 de la Ley de Pequeños Negocios y sus reglamentos (13 CFR Parte 121).

La Junta de Comisionados del Condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 U.S.C. 2000d a 2000d-4) y sus Reglamentos, notifica por la presente a todos los licitadores u oferentes que garantizará afirmativamente que, para cualquier contrato adjudicado conforme a este anuncio, todas las empresas tendrán plena y justa oportunidad de presentar ofertas en respuesta a esta invitación y que ninguna empresa será discriminada por motivos de raza, color, origen nacional (incluyendo dominio limitado del inglés), credo, sexo, edad o discapacidad en consideración para la adjudicación.

Todos los licitadores deben de poseer licencia conforme a las leyes de Florida al momento de la presentación de la oferta.

Este proyecto está sujeto a los requisitos/provisiones federales contractuales obligatorios, según puedan enmendarse, los cuales formarán parte de cualquier contrato adjudicado e incluyen, entre otros, el cumplimiento de las siguientes regulaciones:

a. 49 U.S.C. subtítulo VII, según enmendado.
b. Ley Davis-Bacon, según enmendada – 40 U.S.C. §§ 3141-3144, 3146 y 3147, et seq.
c. Ley Federal de Normas Laborales Justas – 29 U.S.C. § 201, et seq.
d. Ley Antisoborno (Copeland Anti-Kickback Act) – 18 U.S.C. § 874
e. Ley de Horas Laborales y Normas de Seguridad en los Contratos – 40 U.S.C. § 3701, et seq.
f. Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 – 42 U.S.C. § 2000d et seq.
g. Empresas en Desventaja (DBE) – 49 CFR Parte 26
h. Ley Build America, Buy America, P.L. 117-58, Título IX
i. Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requisitos de Auditoría para Subvenciones Federales – 2 CFR Parte 200 y 1201

Las personas que requieran adaptaciones bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de traducción deben comunicarse con la persona indicada arriba por lo menos siete días antes de la Conferencia Previa a la Licitación. Se solicita a las personas con impedimentos auditivos llamar al Sistema de Relay de la Florida al #711.

Por orden de la Junta de Comisionados del Condado de Palm Beach, Florida.

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO DE PALM BEACH
Estado de Florida
FIN DE LA INVITACIÓN A LICITAR